A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE NÚM. 1 DE DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS Y, EN SU CASO, SOBRE NÚM. 2 DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR DEL EXPEDIENTE NÚM. 746/2021, (PAAM 18/21)

En Córdoba, siendo las doce horas del día 13 de agosto de 2021, se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Plataforma de Logística Sanitaria de Córdoba, de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, para proceder a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, si procede, apertura del sobre núm. 2, que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante un juicio de valor, del expediente núm. 746/2021, para la contratación del **SUMINISTRO, DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE MATERIAL GENÉRICO PARA HIGIENE Y PROTECCIÓN, MATERIAL ESPECÍFICO PARA QUIRÓFANOS Y DESINFECTANTES, DETERGENTES SANITARIO Y PRODUCTOS DE PARAFARMACIA (SUBGRUPOS 01.02, 01.11 Y 01.30 DEL CATÁLOGO S.A.S.), CON DESTINO A LOS CENTROS QUE INTEGRAN LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Y LA AGENCIA PÚBLICA SANITARIA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR, (PAAM 18/21).**

PRESIDENTA
Dª Mª Luisa García Alijo
Subdirectora de Contratación Administrativa

VOCALES
D. Javier I. Corral Martín
Jefe de la Asesoría Jurídica Provincial S.A.S.

Dª Guadalupe María Aguilera Ortiz
Interventora Provincial

D. José Luís Gómez de Hita
Director Económico Administrativo y de Servicios Generales

D. Antonio Povedano Ortiz
Subdirector de Servicios Generales. Área de Infraestructuras

SECRETARIA
Dª Eva Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

Constituida la Mesa de Contratación, se procede, en primer lugar, al recuento de las proposiciones presentadas,

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/9

referidas al citado expediente de contratación, constatándose que han presentado ofertas dentro del plazo establecido en el anuncio de licitación (10 de agosto de 2021, a las 14,00 horas), las siguientes empresas:

1. **LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL**
2. **DIVERSEY ESPAÑA SL**
3. **IMARK-HOSPITAL SL**
4. **PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L**
5. **KRAPE SA**
6. **B.BRAUN MEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**
7. **MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL**
8. **LABORATORIOS HARTMANN SA**
9. **IMASDEAS INNOVACIÓN C Y DESARROLLO T**
10. **JALSOSA SL**
11. **Iturri**
12. **BARNA IMPORT MEDICA SA**
13. **TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA**
14. **SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS**
15. **VWR INTERNATIONAL EUROLAB SLU**
16. **AMEVISA SA**
17. **TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL**
18. **CV MEDICA, S.L.**
19. **CELULOSAS VASCAS SOCIEDAD LIMITADA**
20. **FARMADOSIS**
21. **DISTRAUMA MEDICAL SL**
22. **GARRIC MEDICA SL**
23. **3M ESPAÑA SL**
24. **TESIS GALICIA SL**
25. **CARDIVAIS, S.A.**
26. **PALEX MEDICAL, SA**
27. **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL**
28. **IZASA HOSPITAL SLU**
29. **GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE S.L.**
30. **FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SL**
31. **SENEGAR, S.L.**
32. **SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS SL**
33. **GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL**
34. **PROIN-PINILLA SL**
35. **PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO SL**
36. **UNION 50 SOCIEDAD LIMITADA**

A continuación, la Secretaria procede a la apertura de los sobres nº 1, que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y, acto seguido, la Mesa de Contratación califica la documentación administrativa aportada por dichos licitadores.

Una vez calificada la documentación, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad, dar por admitidas a las empresas relacionadas a continuación, al haber aportado la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos establecida en la cláusula 6.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

1. **IMARK-HOSPITAL SL**
2. **MEDLINE INTERNATIONAL IBERIA SL**
3. **VWR INTERNATIONAL EUROLAB SLU**

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/9

4. **TEXTILSUR MEDICA SL UNIPERSONAL**
5. **DISTRAUMA MEDICAL SL**
6. **TESIS GALICIA SL**
7. **CARDIVAIS, S.A.**
8. **IZASA HOSPITAL SLU**
9. **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL**

Así mismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad, solicitar subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas:

1. **3M ESPAÑA SL**

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

2. **AMEVISA SA**

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP debe aportar la declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC) y demás documentación formalizados con firma electrónica válida ya que los documentos presentados no se encuentran firmados.

3. **BARNA IMPORT MEDICA SA**

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.

4. **B.BRAUN MEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

5. **CELULOSAS VASCAS SOCIEDAD LIMITADA**

   - De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas"

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/9

mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

6. CV MEDICA, S.L

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

7. SOCIEDAD ANÓNIMA DE PRODUCTOS DETERGENTES REUNIDOS

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP debe aportar la declaración responsable del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC) debidamente rellenada, indicando conforme al apartado 4.4 del cuadro resumen, si la persona licitadora se limita a cumplimentar la sección A: indicación global relativa a todos los criterios de selección de la parte IV del DEUC, o por el contrario debe rellenar todas las secciones de la parte IV del DEUC. No han optado en la Parte IV: Criterios de selección del DEUC por ninguna de las opciones indicadas. Puede limitarse a indicar en dicho apartado que cumple globalmente con los criterios de selección.

8. DIVERSEY ESPAÑA S

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP debe aportar la declaración responsable del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC) debidamente rellenada, indicando quienes son los apoderados que van a presentar la proposición en congruencia con las firmas que el documento contiene, así como el resto de documentos presentados , en este y en el resto de los sobres.

9. FARMACÉUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

10. FARMADOSIS

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud,

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/9

para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.(Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

11. GAMMA SOLUTIONS HEALTH SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.(Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

12. GARRIC MEDICA SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

13. IMASDEAS INNOVACIÓN C Y DESARROLLO T

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

14. ITURRI

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/9

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

15. JALSOSA SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado Debe aportar el declaración responsable en el formato del Documento Europeo Único de Contrato (en adelante DEUC) y demás documentación formalizados con firma electrónica válida ya que los documentos presentados no se encuentran firmados.

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.(Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.

16. KRAPE SA

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.(Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

17. LABORATORIOS CAIR ESPAÑA SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/9

18. LABORATORIOS HARTMANN SA

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

19. GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE S.L

.- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. (Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

20. PALEX MEDICAL SA

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

21. PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

22. PROIN-PINILLA SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.(Se exceptúan de tal declaración los lotes 15 y 16)

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Compromiso de implantación del Sistema Estándar EDI si resulta adjudicatario de la contratación, en caso de tratarse de productos asociados a los grupos del Catálogo para los que la Resolución de la Dirección Gerencia del SAS de 28 de agosto de 2012 (BOJA nº 175, de 6 de septiembre), modificada por Resolución de 28 de diciembre de 2012 (BOJA nº 5 de 8 de enero) o cualesquiera otras que se dicten en la materia así lo exija.

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/9

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

23. PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.

24. SENEGAR, S.L

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.

-- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

25. SIEBEN SOLUCIONES CLÍNICAS SANITARIAS SL

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

26. TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

27. UNION 50 SOCIEDAD LIMITADA

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 19.5 del Cuadro Resumen, Declaración responsable de que dispone del Código de Identificación del Producto (CIP), en caso de que se trate de productos correspondientes a Códigos del Catálogo de Bienes y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, para cuya adquisición se haya declarado, la obligatoriedad del mismo. La declaración se requiere en el sentido de que ya se dispone del CIP.

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/9

- De acuerdo a la clausula 6.3.1. del PCAP y al apartado 15 del Cuadro Resumen, " En el caso en el que se requiera la presentación de muestras, se deberá aportar documentación acreditativa de la presentación de las mismas en el lugar que indique el anuncio de licitación dentro del plazo de presentación de las ofertas" mediante el albarán de entrega debidamente sellado por el ALMACÉN DE LA PLATAFORMA DE LOGÍSTICA SANITARIA DE CÓRDOBA Avda. Menéndez Pidal s/n 14004 Córdoba .

Finalmente, no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las quince horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la secretaria, doy fe,

Vº Bº LA PRESIDENTA **LA SECRETARIA**

Firmado por ROJAS CALVO EVA MARIA - 30950091A el dï¿½a 16/09/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Código:	6hWMS035PFIRMA5patnpfhLnAcxeji	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	MARIA LUISA GARCIA ALIJO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/9